

Mexiquenses en el extranjero podrán participar en la elección de 2027

Por: Ventura Rojas Garfias

Toluca, Méx.- El Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), dio a conocer que las y los mexiquenses que residen fuera del país tendrán la posibilidad de participar en la elección de Diputaciones Locales por el principio de Representación Proporcional correspondiente a 2027 para lo cual será necesario registrarse en la Lista Nominal de Electores en el Extranjero.

La autoridad electoral, explicó que las personas interesadas deberán cumplir con ciertos requisitos para poder realizar su registro y ejercer su derecho al voto desde el extranjero

Entre las condiciones establecidas se encuentra ser originario del Estado de México y vivir actualmente en otro país, además de contar con una Credencial para Votar vigente ya sea emitida en territorio nacional o en el extranjero así como disponer de un número de teléfono celular y un correo electrónico activo

El periodo de registro para integrarse a la Lista

Nominal de Electores en el Extranjero iniciará el 1 de septiembre de 2026 y concluirá el 25 de febrero de 2027

El IEEM informó que las y los interesados podrán llevar a cabo su inscripción mediante diferentes mecanismos disponibles para facilitar el trámite. Una de las alternativas será el uso de la aplicación móvil Mi INE Mi Voto Donde Esté a través de la cual se podrá completar el proceso de registro.

También estará disponible el servicio de INETEL mediante el número 1 866 986 8306 para llamadas desde Estados Unidos mientras que desde otros países se podrá marcar al +52 55 5481 9897 con costo de llamada esta opción aplicará únicamente para credenciales tramitadas en el extranjero

Una vez completado el registro las personas mexiquenses que residen fuera del país podrán elegir la forma en la que desean emitir su voto en la jornada electoral

Las opciones disponibles serán voto electrónico por internet voto postal y voto presencial.

